



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 026

Fecha: Septiembre 8 de 2003
Hora : 2:00 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo de Facultad de Salud

ASISTENTES:

MAGDALENA URHAN ROJAS, Rectora (E) quien preside
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JORGE HERNÁNDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ANGELO PAPACCHINI, Decano de la Facultad de Humanidades (E).
JOSE ANTONIO ABADÍA, en representación del Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO A. PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA, representante profesoral
ANTONIO ARTUZ, Representante Profesoral
JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil
LUS AMPARO GRANADA, Vicerrectora Académica (E)
CESAR VILLAMIZAR, Vicerrector de Bienestar Universitario
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Administrativa (E).
JORGE E. ARIAS CALDERON, Secretario General (E)

INVITADOS:

FANNY YEPES, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Director la Escuela de Psicología

Verificado el quórum, la señora Rectora propone el siguiente Orden del Día:

1. **Aprobación a referendo del proyecto de modificación del Estatuto Profesoral.**
2. **Informe de la señora Rectora.**
3. **Consulta para fijar la posición del Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior en la elección del Rector de la Universidad del Valle.**

D E S A R R O L L O:

1. **APROBACIÓN A REFERENDO DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO PROFESORAL:**

La señora Rectora solicita al Consejo se considere la posibilidad de presentar ante el Consejo Superior en primera vuelta el proyecto de modificación del Estatuto Profesoral y que para ello se apruebe a referendo lo que determine la Comisión nombrada por el Consejo Académico para hacer las recomendaciones de armonizar las normas internas de la Universidad y la Ley Disciplinaria. Recuerda la obligación que tiene la Universidad de ajustarse a la Ley Disciplinaria y evitar que la Procuraduría sancione al Rector por omisión en sus deberes.

El Consejo acepta la propuesta de la señora Rectora y solicita a la Comisión respectiva que se reúna al día siguiente con la finalidad de afinar la propuesta que ha sido presentada en una reunión anterior del Consejo Académico.

2. **INFORME DE LA SEÑORA RECTORA:**

La señora Rectora presenta un informe sobre la metodología optada por el Consejo Superior el 5 del presente mes para escuchar a los candidatos a Rector y hace especial referencia, a la decisión del Consejo Superior de respetar la autonomía del Consejo Académico en la Conformación de la lista de candidatos a Rector, proceso que fue objeto de cuestionamiento por parte de dos de los nominados a Rector, según comunicaciones que enviaron al Consejo Superior.

3. **CONSULTA PARA FIJAR LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR EN LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:**

La señora Rectora explica que la reunión del día de hoy, tiene un carácter extraordinario en la que se atenderá como tema central, la citación que ha hecho el señor Decano de la Facultad de Salud a los miembros del Consejo para fijar una posición en la elección del Rector de la Universidad ante el Consejo Superior.

El señor Representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior solicita que los miembros del primero, se pronuncien con respecto a la posición que debe asumir al momento de elegir al nuevo Rector en el Consejo Superior. Expresa su deseo por el consenso en esta determinación y considera igualmente, que el Consejo Académico conformado por los miembros con voz y voto así como los invitados permanentes, señalen cuál debe ser el mecanismo para definir el candidato que reúne las condiciones para ser Rector.

En la primera ronda de intervenciones se plantearon algunas propuestas para escoger el candidato que debía respaldar el Consejo Académico ante el Consejo Superior.

En términos generales se consideró, de manera unánime, la importancia de que el nombre escogido fuera resultado de un consenso dentro del seno del Consejo. Algunas propuestas defendían la posibilidad de votar en caso de no existir acuerdos en esta decisión. Otras consideraban que no debía someterse a votación el nombre de un candidato a Rector y de esta manera, obligar al Representante del Consejo Académico a votar en el Superior por un candidato determinado, sino que debía darse un voto de confianza al Representante para que optara por el candidato que mejor representara los intereses de la Universidad. Finalmente se propuso que cada uno de los miembros del Consejo Académico expresará su preferencia y la justificara para entregar argumentos al Representante del Consejo Académico.

El Representante Estudiantil deja constancia de su preocupación por el proceso que vive la Universidad y de que ésta salga lastimada, generándose problemas de gobernabilidad. Por otra parte, menciona que el criterio actual de los estudiantes es abstenerse en la toma de decisión sobre la Rectoría pero que van a agotarse todos los mecanismos para indagar por la opinión del estudiantado sobre la elección de Rector. Añade que la representación estudiantil no cederá a presiones clientelistas y defenderán la autonomía de los estudiantes.

El señor Representante Profesoral deja constancia que la consulta profesoral en el proceso de elección a Rector tiene un peso específico que el Consejo no puede desconocer.

La señora Rectora, después de escuchar las diferentes intervenciones y resumir las posiciones existentes, solicita que cada uno de los miembros del Consejo exprese su preferencia de manera sustentada.

Los consejeros proponen los nombres de los Profesores ALVARO CAMPO CABAL e IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON para ser presentados ante el Consejo Superior. No se produce una votación, pero dado que la mayoría de los consejeros apoya el nombre del Profesor Campo Cabal, éste será presentado al Consejo Superior por el Representante del Consejo Académico ante ese organismo.

Siendo las 4:30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

MAGDALENA URHAN ROJAS
Rectora (E)

JORGE E. ARIAS CALDERON
Secretario General (E)